



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017122/2015 y sus agregados, por los cuales los docentes investigadores de esta Facultad, que son agentes de CONICET, tienen cargos con dedicación semiexclusiva o simple y solicitan percibir el Incentivo Docente de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2427/93; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93 según el Art. 40° inciso g, el que expresa:

“por el cual los docentes investigadores que son agentes de CONICET, tienen cargos docentes en la Universidad con dedicación simple o semi dedicación (Art. 25° inciso a) y pueden aspirar a percibir el incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva”;

Que el manual de procedimientos aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 1879 en su Art. 40 inciso g, que posibilita que los docentes investigadores mencionados en el Art. 25° inciso a que cumplan con la totalidad de las obligaciones que la respectiva Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva y cuenten con la conformidad de ella a través del dictado del correspondiente acto administrativo;

La Resolución Rectoral N° 80/2010 que aprobó el procedimiento a seguir por los docentes investigadores para tal fin en nuestra Universidad;

Que dichos docentes investigadores mantienen las condiciones requeridas en el Decreto antes mencionado;

Los Planes de Actividades presentados por los docentes investigadores;

Que cuenta con el Visto Bueno de los Departamentos correspondientes;

Lo informado por el Área Personal en cuanto a los cargos de revista de los docentes a fs. 53 a 54 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 55;

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

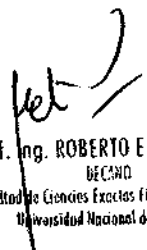
Art. 1°).- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40° inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 590 -H.C.D.- 2015.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 590 – HCD – 2015

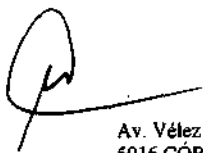
CIENCIAS BIOLÓGICAS

- ALBANESI, GUILLERMO LUIS, en el período de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.
- CARRERA, MARCELO, en el periodo de 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2017.
- DAHLQUIST, JUAN ANDRÉS, en el periodo de 01 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2017.
- DÁVILA, FEDERICO MIGUEL, en el período de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.
- GARCÍA, MARÍA GABRIELA, en el periodo de 01 de enero de 2015 al 29 de noviembre de 2017.
- LECOMTE, KARINA LETICIA, en el período de 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2016.
- LIRA, RAÚL, en el período de 01 de enero de 2014 al 25 de abril de 2017.
- PASQUINI, ANDREA INÉS, en el periodo de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.
- PIOVANO, EDUARDO LUIS, en el período de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
-ECORD-
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139